



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de Agosto del año dos mil dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario eleva a esta Corte la solicitud formulada por el titular del Juzgado Federal n° 2 de Santa Fe, con el fin de que se prorrogue por un año las pasantías que vienen desempeñando los abogados Walter Edgardo Villalba y Gisela Rey Fabre (conf. acordada n° 11/00).

Que mediante acordadas nros. 29/00, 12/01, 23/01 y 24/01 el Tribunal concedió prórroga por seis meses de las pasantías oportunamente autorizadas a los Juzgados Federales nros. 1, 2 y 4 de Rosario, Juzgados Federales nros. 1 y 2 de San Nicolás y Juzgados Federales nros. 1 y 2 de Santa Fe.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas a esta Corte (art. 104 del R.J.N. y art. 22 de la ley 4055).

ACORDARON:

Prorrogar por seis (6) meses el plazo establecido por la acordada n° 11/00 para las pasantías que vienen desempeñando los abogados Walter Edgardo Villalba y Gisela Rey Fabre del Juzgado Federal n° 2 de Santa Fe, en idénticos términos que los estipulados en la citada acordada.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

FULIO NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ARCE ROBERTO LAZARUS
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION